

**DECLARACIÓN DE JURAMENTO DE RESIDENTES DEL DISTRITO ESCOLAR DE
LANCASTER
SEGUIDO POR 24 P.S. §13-1302**

La siguiente información necesita ser presentada por los residentes del Distrito Escolar de Lancaster que pidan privilegios escolares gratis seguido por la Sección 1302 del Código de Escuelas de Pensilvania para un estudiante, no a si mismo, que viva con un residente. Si el estudiante vive, o estará viviendo, en una residencia del Distrito Escolar de Lancaster con más de un residente adulto que asumirá la responsabilidad por el estudiante, todos los adultos residentes deben completar y firmar esta declaración de juramento.

Este es un documento legal. Usted puede pedir una copia de 24 P.S. §13-1302 antes de firmar este documento, y consultar con un abogado si usted tiene preguntas o no entiende alguna parte de este documento.

Yo _____, siendo debidamente afirmado por la ley, certifico lo siguiente:
(Nombre Completo Residente)

1. Soy residente del Distrito Escolar de Lancaster actualmente viviendo en:

Dirección de Casa _____

Número Telefónico de Casa _____ Número del Trabajo _____

Relación con el Niño(s):

2. Yo estoy pidiendo privilegios escolares gratis para los siguientes estudiantes:

Nombre Completo del Estudiante _____

Fecha de Nacimiento _____ Grado _____

Nombre y Dirección de la Última Escuela Asistida _____

Fecha que el estudiante comenzó/comenzará a vivir en su casa _____

Nombre Completo del Estudiante _____

Fecha de Nacimiento _____ Grado _____

Nombre y Dirección de la Última Escuela Asistida _____

Fecha que el estudiante comenzó/comenzará a vivir en su casa _____

**Aregue estudiantes adicionales en el reverso de esta página.*

3. Nombre del Padre Biológico: _____

Dirección del Padre Biológico: _____

¿Ha fallecido el padre biológico? Si _____ No _____

Nombre de la Madre Biológica: _____

Dirección de la Madre Biológica: _____

¿Ha fallecido la madre biológica? Si _____ No _____

4. ¿Paga usted los gastos del estudiante(s) nombrado(s) en esta declaración de juramento gratis (sin pago directo a usted de la familia del estudiante o cualquier otra compensación, o ganancia)?

Si _____ No _____

Si su respuesta es *no*, favor explique:

5. ¿Asume usted todas las obligaciones personales relacionadas con la inscripción del estudiante en el Distrito, el cual puede incluir, pero no está limitada a, ofrecer las vacunas requeridas, uniformes, pagos/multas, citaciones/multas por tardanzas, asistir a conferencias de padre maestro, o asistir a reuniones/audiencias sobre disciplinas? Si _____ No _____

Si su respuesta es *no*, favor explique:

6. ¿Está usted dispuesto a mantener y apoyar continuamente al estudiante(s) y no precisamente en términos escolares, incluyendo fines de semanas, veranos, etc. (365 días al año)?

Si _____ No _____

Si su respuesta es *no*, favor explique:

A través de mi firma notariada, yo (nosotros) aquí presente(s) reconozco (reconocemos) que el Distrito Escolar de Lancaster, seguido por las normas del Departamento de Educación de Pensilvania y de su propia póliza escrita, puede requerir que presente(mos) otra información razonable para confirmar esta declaración de juramento. Yo (nosotros) entiendo (entendemos) la póliza del Distrito Escolar de Lancaster pertinente a la matrícula de estudiantes y los requisitos de residencia necesarios para los privilegios escolares gratis bajo la Sección 1302 del Código de Escuela Pública. Yo le concedo al Distrito Escolar de Lancaster permiso para investigar la información que he presentado en esta declaración discutiendo la información presentada con todas las personas apropiadas, como sea necesario, para confirmar la certeza de hechos de la información.

Mediante 24 P.S. §13-1302, una persona que sabiendo ofrece falsa información en la declaración arriba descrita con el propósito de matricular al estudiante en una escuela del distrito en la cual el estudiante no es elegible comete una ofensa grave y debe, según la convicción de tal violación, ser sentenciado a pagar una multa de hasta trescientos dólares (\$300) a beneficio del distrito escolar donde la persona reside o ejecutar hasta doscientas cuarenta (240) horas de servicio comunitario, o ambas. Además, la persona debe pagar todo costo de la corte y debe ser responsable en cubrir el monto igual a la matrícula de la escuela del distrito calculada de acuerdo con §2561 durante el período de la inscripción.

Firmado por Residente: _____ Fecha: _____

Escribir Nombre: _____

Afirmado y suscrito ante me, Notario Público, del y por el Estado de Pensilvania, el _____ día de _____, 20_____.

Notario Público

.....
Para Uso Oficial Solamente

Condición de la Aplicación

Aprobada _____ No Aprobada _____
Firma-Director de Servicios del Estudiante/Fecha

Notas: _____

Visita a Casa – Verificación de Información

Investigado por: _____ Firma _____ Fecha: _____

Notas del Caso:

Nuevo: _____ Renovación: _____
*Regrese a la Oficina de Inscripción Estudiantil. *Regrese a la Oficina de Servicios del Estudiante.

Firma del Principal: _____ Fecha _____

